Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1067 /2014

Asunción, 04 de abril de 2014

Señores:
TIME S.R.L.
Av. Salto del Guairá N° 771 – Asunción
Teléf.: 021 – 211 - 547
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MICROCHIPS DE RFID CON ETIQUETAS ADHESIVAS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1209 de fecha 02 de abril de 2014, la empresa **VTG S.R.L.,** ha sido adjudicada en el marco del llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE MICROCHIPS DE RFID CON ETIQUETAS ADHESIVAS", llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público – Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 7424407
Fecha: 14.04.04 Hora: 10:34
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Lisandra Mendieta
C.I.: 3146625
Fecha: 04/04/12 Hora: 02:10 pm
Sello: VTG S.R.L.

Nota UOC N°1066/2014

Asunción, 04 de abril de 2014

Señores:
VTG S.R.L.
Arasa Nº 1348 entre Coeti y Guaraníes – Lambaré
Teléf.: 021- 302 - 084
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MICROCHIPS DE RFID CON ETIQUETAS ADHESIVAS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1209 de fecha 02 de abril de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa - Ad Referéndum** "ADQUISICIÓN DE MICROCHIPS DE RFID CON ETIQUETAS ADHESIVAS" , llevado a cabo en fecha 31 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:** **a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público